

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Tte. de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas

(Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21/09/2016)

Se abre la sesión a las diez horas y quince minutos y se levanta a las once horas y diez minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2017.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 57/15 (PLANEAMIENTO). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 307/2017 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN PRIMERA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN 43/2017.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3.- AJ 14/16 (TESORERÍA OCU 020-11 Y OCU 019-11). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 116/2017 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 21 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 80/2016.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4.- PROPUESTAS DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE TRÁFICO.

Se acuerda imponer sanciones en materia de tráfico.

Nº 5.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda imponer sanciones en materia de urbanismo y medio ambiente.

JUVENTUD

Nº 8.- BASES QUE HAN DE REGIR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONCURSOS DE MC'S, BASKET 3X3, BBOYING (BREAK DANCE) DEL FESTIVAL DE CULTURA URBANA SANSE URBANO 2017.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar las bases que han de regir en la organización y desarrollo de los concursos del Festival Cultura Urbana Sanse Urbano 2017 en la forma en que han sido redactadas, un ejemplar de las cuales será diligenciado acreditando tal circunstancia.

Las actividades previstas son: MC's, Basket 3x3 y Bboying (Break Dance).

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de 2.000,00 euros.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

RECURSOS HUMANOS

Nº 9.- RHOR 4/17. CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

Se acuerda aprobar la Convocatoria y las Bases para la elaboración de una Lista de Espera de Auxiliares Administrativos.

Nº 10.- RHOR 5/17. CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DEL TERRITORIO.

Se acuerda aprobar la Convocatoria y las Bases para la provisión, por el procedimiento de Libre Designación, del puesto de Director/a del Territorio, con Código 1756, en la Relación de Puestos de Trabajo de órganos Directivos.

CONTRATACIÓN

Nº 11.- CON 8/17. DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A MENORES ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y APERTURA DE NUEVO PROCEDIMIENTO.

Se acuerda:

Primero.- Declarar desierto el procedimiento de referencia por falta de licitadores.

Segundo.- Declara la procedencia de apertura de nuevo procedimiento, que será negociado con publicidad.

DEPORTES

Nº 12.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2017.

Al amparo de lo previsto en el artículo 92.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda sobre la mesa el presente asunto.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 13.- 2012/DISCI/000017 – 2016/DISRE/000092. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ORDEN DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN AVENIDA CAMINO DEL MONTE Nº 8.

Se acuerda ordenar al interesado el restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada, otorgando al efecto el plazo de UN MES.

CONCEJALÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARCHIVO MUNICIPAL

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nº 14.- 2017/CONVE/000028. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA LA CESIÓN DE HARDWARE MICROINFORMÁTICO AL JUZGADO DE PAZ DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda aprobar el convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia para la cesión de hardware microinformático al Juzgado de Paz de San Sebastián de los Reyes.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO, BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES

EDUCACIÓN

Nº 15.- PREMIOS DEL CONCURSO DE DIBUJO PARA LA AGENDA Y LAS GUÍAS DE ACTIVIDADES ESCOLARES 2017/2018.

Se acuerda la concesión de los siguientes premios del Concurso de dibujo para las Guías de actividades escolares 2017/18:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	IMPORTE
DAYANARA PILLAJO ACHIG	----	100,00 €
MINERVA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	----	100,00 €
AINHOA CÁMARA VICENTE	----	100,00 €
LUCÍA TELLO MIGUEL	----	50,00 €
TERESA MORALES MAORTUA	----	50,00 €
TOTAL		400,00 €

Nº 16.- SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE) Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL AÑO 2017.

La Junta de Gobierno Local, de modo unánime, da su conformidad a la continuidad durante el año 2017 del Convenio indicado, formulando solicitud conforme a la Orden 957/2017, de 30 de marzo (B.O.C.M. nº 98, de 26 de abril) y facultando a tal fin al Sr. Alcalde-Presidente.

SALUD

Nº 17.- 2017/CONVE/000018. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL 12 DE OCTUBRE PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda aprobar el convenio de referencia en la forma en que ha sido redactada, cuyo objeto es objeto establecer un marco general en el cual se diseñen y realicen estudios epidemiológicos que valoren la efectividad de programas de prevención del uso de drogas en jóvenes basados en la promoción de actividades físico-deportivas.

SERVICIOS SOCIALES

Nº 18.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE AYUDAS ESCOLARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR CURSO 2017/2018.

Se acuerda aprobar los listados de adjudicaciones y denegaciones de las ayudas públicas municipales para la adquisición de libros de texto y material escolar, curso 2017/2018.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

Nº 19.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 31.795,18 euros.

Nº 20.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 502.377,03 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 25.537,47 euros.

Nº 21.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 502.377,03 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 25.537,47 euros.

Nº 22.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.